



RECTORÍA

15 de marzo de 2020

COMUNICADO

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Rector (E) del Instituto Tecnológico del Putumayo, siguiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional con respecto a la situación epidemiológica del coronavirus – COVID 19, ha decidido a partir del día de hoy, suspender las actividades académicas en todos los municipios donde el Instituto oferta programas académicos, hasta el día 10 de abril de 2020.

Dadas las circunstancias, desde ahora solo se permitirá el ingreso a la institución del personal administrativo y docente debidamente autorizado. Se convocará además al Consejo Directivo y Consejo Académico de la institución para definir un plan de recuperación y establecer medidas académicas.

Se informará a la comunidad académica las decisiones que se adopten por parte de las directivas de la institución.



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector (E)